



209779

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de ANÓNIMA ESPAÑOLA DE COMERCIO Y ECONOMÍA, S. A.,  
entidad española, domiciliada en Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona), Calle 26 de Enero, 158-160, por "DISPOSITIVO  
DE ANCLAJE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo  
de anclaje gracias al cual es posible fijar en muros, cuer-  
pos o dispositivos de suspensión de cuerpos, con unas garan-  
tías de seguridad absolutas y, a la vez, con una simplici-  
dad notable.

5.

La utilización de taquillos empotrables en muros  
y paredes para la retención de dispositivos de anclaje es  
la más usual y resulta adecuada cuando el peso o la trac-  
ción que ha de sufrir el dispositivo, es de poca importan-  
cia. Ahora bien, para esfuerzos mayores, el taquillo empotra

10.



ble resulta en general insuficiente.

Por tal motivo se ha ideado el dispositivo de anclaje objeto de la invención que, a pesar de su sencillez, resulta muy eficaz.

5. El dispositivo en cuestión comprende un cuerpo empotrable, dotado en su extremo interno de una prolongación troncocónica, cuya base mayor corresponde al extremo libre de la cabeza, y su diámetro es menor que el del cuerpo empotrado, cuya prolongación juega en el interior de un casquillo que ajusta en el orificio en el que se empotra
10. la pieza descrita, dotado de unos resaltes externos a modo de dientes que tienden a hincarse en las paredes del orificio, y de una serie de cortes longitudinales que determinan la formación de patillas elásticas. El cuerpo empotrado es accionado exteriormente por medio de un juego de tuerca y tornillo complementarios, de forma que se desplaza axialmente, con lo cual la prolongación troncocónica expande las patillas del casquillo, que se incrustan contra las paredes del orificio en el que se aloja el dispositivo.
15. Para conseguir un anclaje que resista aún mayores esfuerzos se pueden hacer dos o más prolongaciones troncocónicas, con sus correspondientes casquillos, consecutivas.
20. Se ha previsto una realización en la que el cuerpo deslizable presenta un tramo roscado que sobresale al exterior y en el cual se acopla una tuerca cuyo accionamiento provoca el desplazamiento del cuerpo y la consiguiente incrustación de las patillas del casquillo en el interior del orificio.
- 25.

- 8 FEB



También es posible realizar el cuerpo deslizable dotado de un orificio axial roscado en el cual se acopla un tornillo complementario, cuya cabeza queda situada en el exterior del orificio y puede accionarse para conseguir el anclaje del dispositivo.

5.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del dispositivo en el que es accionado mediante tornillo con cabeza externa, y antes de proceder al apretado a fondo; la figura 2 es una vista similar a la anterior, una vez accionado el tornillo e incrustado el casquillo interno; la figura 3 es una sección longitudinal del dispositivo similar al de la figura 1, si bien el casquillo se halla situado en posición inversa; la figura 4 es una

15.

sección longitudinal del dispositivo en el que es accionado mediante tuerca externa, con el casquillo situado en la misma posición que la figura anterior; la figura 5 es una sección longitudinal del dispositivo representado en la figura anterior, si bien el casquillo está en la posición de la figura 1; la figura 6 es una vista en perspectiva del casquillo; y la figura es una vista en sección longitudinal del dispositivo de anclaje en el cual hay dos prolongaciones troncocónicas con sus casquillos.

20.

El dispositivo descrito consta en los dibujos de un cuerpo deslizable -1-, empotrable en un orificio -2-

25.



practicado en el muro. El cuerpo -1- está dotado de un cuello -3- de menor diámetro, que sobresale de su extremo interno, al que sigue una cabeza troncocónica -4-, cuya base mayor corresponde al extremo libre.

5. Alrededor del cuello -3- y cabeza -4- se halla situado un casquillo -5- dotado de unos cortes -6- que determinan la formación de unas patillas elásticas -7-, las cuales presentan en la cara externa de su extremo unos salientes -8- a modo de dientes que se hincan en las paredes del orificio -2-.

10. En las figuras 1, 2 y 3, el cuerpo -1- está dotado de un orificio axial -9- roscado, en el cual se acopla un tornillo complementario -10-, cuya cabeza -11- queda situada al exterior.

15. En las figuras 4, 5 y 7, el cuerpo -1- se prolonga exteriormente en un tramo -12- roscado, al que se acopla una tuerca -13- situada en el exterior.

20. En cualquier caso, accionando la cabeza -11- del tornillo -10-, bien la tuerca -13- se consigue desplazar axialmente el cuerpo -1-, con lo cual avanza la cabeza troncocónica -4- que abre las patillas -7-, de forma que los dientes -8- se incrustan en las paredes del orificio -2-, y se obtiene la absoluta inmovilización de la pieza -1- y del cuerpo -14- retenido por la cabeza -11- o por la tuerca -13-, que puede ser un dispositivo de suspensión, un soporte u otro cualquiera.

25. Cabe citar que el casquillo -5- puede adoptar dos posiciones inversas, como ilustran las figuras 1 y 3 o 4 y 5



aún cuando su trabajo es el mismo.

El dispositivo de anclaje es muy sencillo y eficaz, y puede colocarse en breves instantes.

- Serán independientes del objeto de la invención
5. los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo de anclaje, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios pueden presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Dispositivo de anclaje, caracterizado por el hecho de que consta de un cuerpo empotrable en un muro, dotado en su extremo interno de una prolongación troncocónica, cuya base mayor corresponde a su extremo libre y es de diámetro algo menor que el del cuerpo, cuya prolongación juega en el interior de un casquillo que ajusta en el orificio, dotado de unas patillas elásticas provistas de unos dientes externos que se hincan en las paredes del orificio,
15. en tanto que el cuerpo empotrable es accionado exteriormente mediante un juego de tuerca y tornillo complementarios, con lo cual la cabeza troncocónica expande las patillas del casquillo, que se incrustan en las paredes del orificio.
- 20.



5. 2. Dispositivo de anclaje, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la prolongación troncocónica con su correspondiente casquillo para producir la expansión, se pueden repetir una o varias veces axialmente sobre el cuerpo empotrable.

10. 3. Dispositivo de anclaje, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo empotrable puede presentar un orificio axial roscado, en el cual se acopla un tornillo complementario, cuya cabeza queda situada al exterior y puede accionarse para conseguir la fijación o desmontaje del dispositivo.

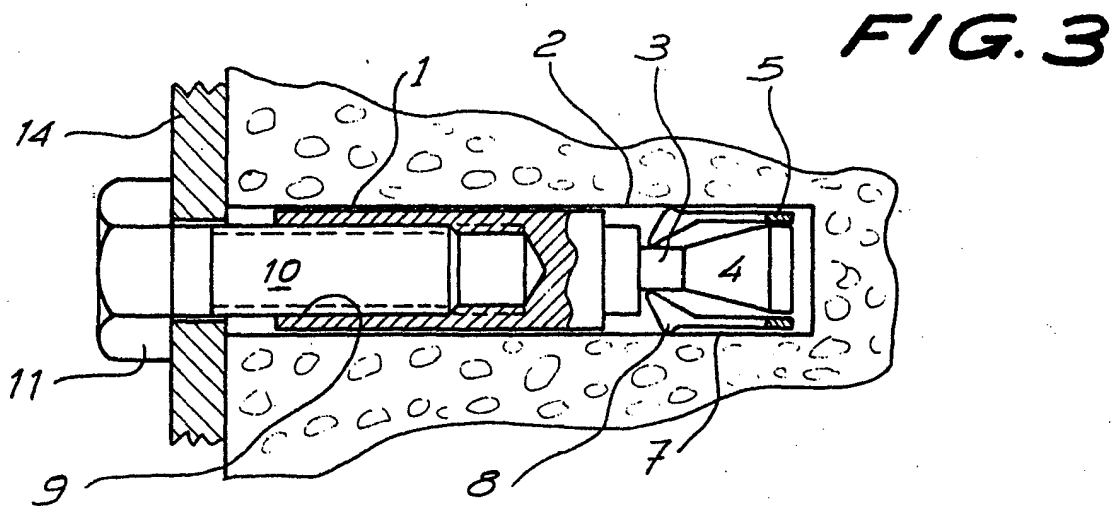
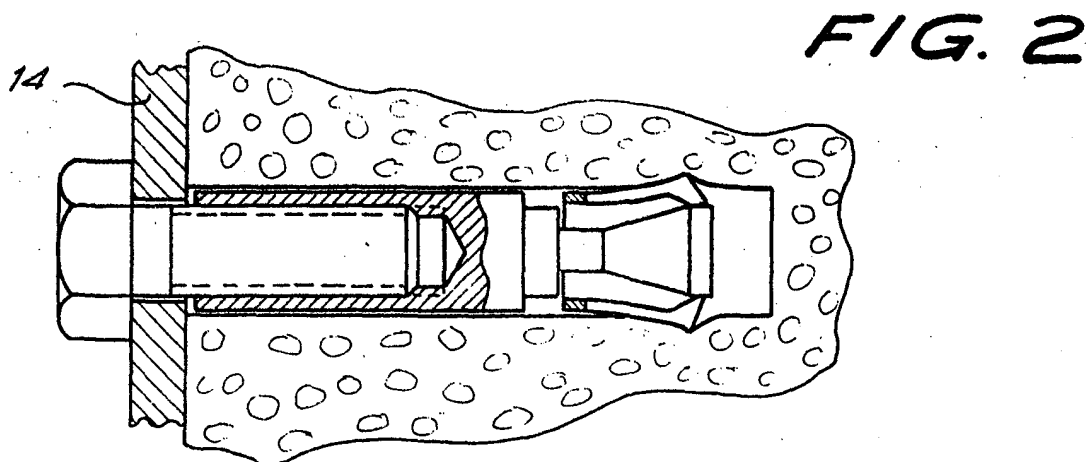
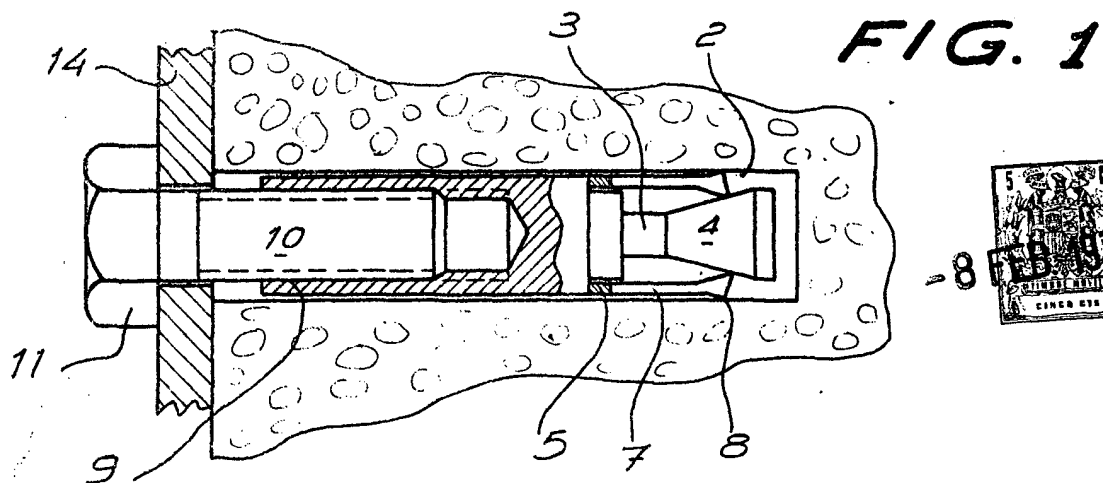
15. 4. Dispositivo de anclaje, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo empotrable puede presentar un tramo roscado que sobresale al exterior, en el cual se acopla una tuerca externa accionable para conseguir la fijación o desmontaje del dispositivo.

5. Dispositivo de anclaje.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de febrero de 1.975

ANÓNIMA ESPAÑOLA DE COMERCIO  
Y ECONOMÍA, S. A.  
p.a.



Barcelona, 8 de febrero de 1.975  
p.a.

25385/2

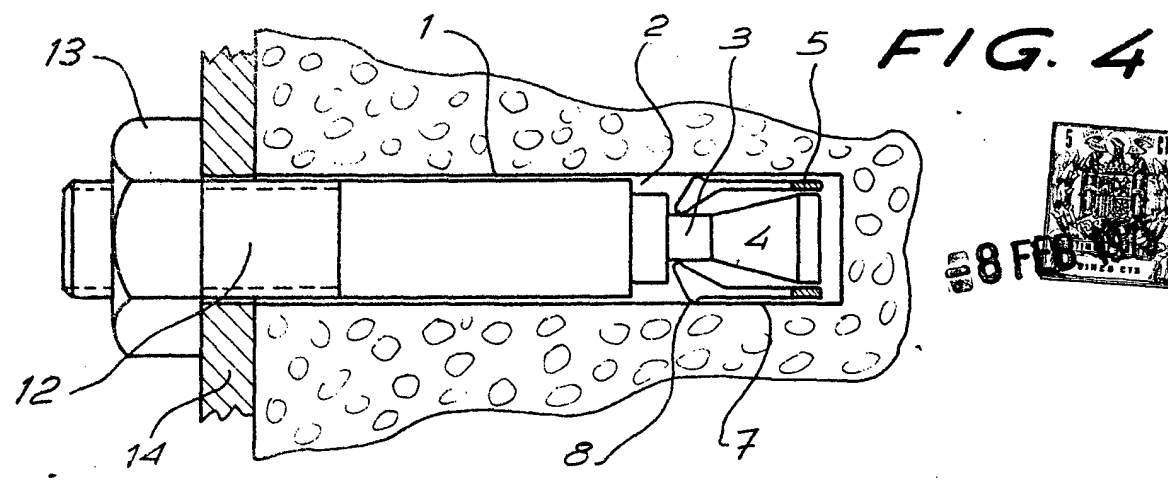


FIG. 4

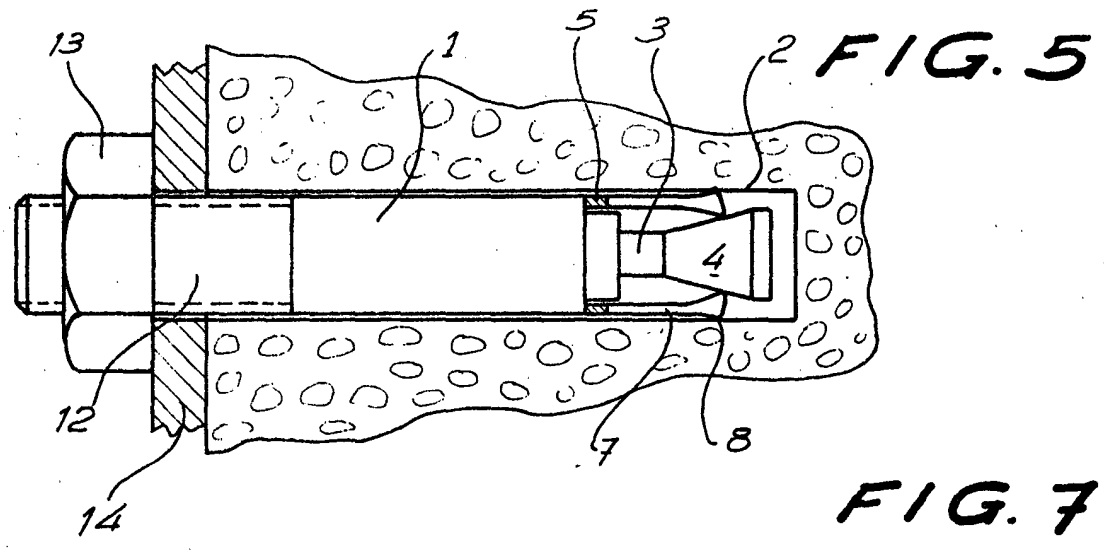


FIG. 5

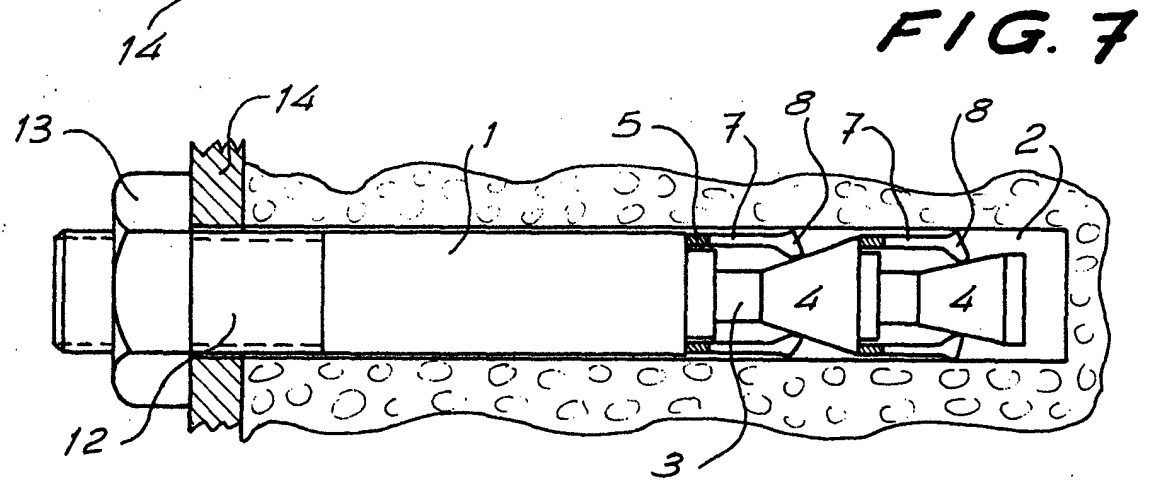
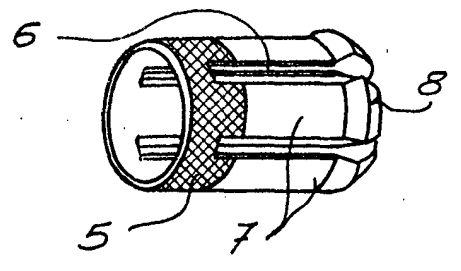


FIG. 7

FIG. 6



Barcelona, 8 de febrero de 1.975  
P.a.

25385/2